Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

SAN JUAN, 28 ABR 2005

VISTO:

El Expediente N° 04-1564-S-04, caratulado: "Mg. Lilia E. SERVETTO. S/cambio de Directora del Proyecto "El pequeño producir en el contexto actual..." y propone a Lic. Alejandra CASTILLA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones la Mg. Lilia SERVETTO – Directora del Proyecto "El pequeño productor en el contexto actual: ¿Descampesinización o reproducción social?"- solicita cambio en la Dirección y Codirección de dicho Proyecto de Investigación; proponiendo que la Codirectora Mg. Alejandra CASTILLA se desempeñe como Directora y ella pase a ocupar la Codirección.

Que fundamenta lo peticionado en razones de salud que obligan a la Mg. SERVETTO a hacer uso de licencia, la que no le impide llevar a cabo las tareas inherentes al Proyecto de Investigación en su domicilio.

Que el CICITCA, en reunión de fecha 21/05/2004, recomienda dar curso a lo solicitado y registrar las siguientes modificaciones, a partir del 28/09/2004: ALTAS: Lilia SERVETTO como Co-Directora. Alejandra CASTILLA como Directora. BAJAS: Alejandra CASTILLA como Co-Directora. Lilia SERVETTO como Directora.

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 016 / 05-CS) //.-

//2.-

Que el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales da de baja, a partir del 19/11/2004, a la Lic. Lilia Esther SERVETTO en el cargo que detenta en esa Facultad, por fallecimiento (Resolución Nº 1396/04-FCS).

Que en virtud a lo precedentemente expuesto y al proveído del CICITCA, la Secretaría de Investigación de la citada Facultad solicita la baja como Co-Directora de la Lic. SERVETTO y el alta de la Lic. Alejandra CASTILLA como Directora del Proyecto de Investigación Código 21/S419.

Que nuevamente las actuaciones en el seno del CICITCA, este recomienda que asuma la Dirección de dicho Proyecto la Mg. Alejandra M. CASTILLA, a partir del 28/09/2004.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado eleva las actuaciones al Consejo Superior a fin de que se proceda a la modificación de la Resolución Nº 53/03-CS.

Que la Comisión de Investigación y Creación del Cuerpo ha tomado la debida intervención y emitido el Dictamen Nº 2/05, que expresa: "Debido al fallecimiento de la Prof. Lilia SERVETTO, corresponde darle de baja en la Dirección del Proyecto "El pequeño productor en el contexto actual: ¿Descampesinización o reproducción social?, Código 21/S419, a partir del 19/11/2004. Correspondería que asuma la Dirección la Mg. Alejandra M. CASTILLA, quien reúne las condiciones exigidas para ejercer esta función".

Que el Consejo Superior, en oportunidad del tratamiento del tema en examen, aprobó por unanimidad el Dictamen transcripto precedentemente.

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 016 / 05-CS) //.-

//3.-

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 17 de Marzo de 2005 (Acta N° 2/05-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del 19 de Noviembre de 2004, a la Mg. Lilia Ester SERVETTO, en el carácter de Directora del Proyecto de Investigación - Convocatoria 2002, denominado: "EL PEQUEÑO PRODUCTOR EN EL CONTEXTO ACTUAL: ¿DESCAMPESINIZACIÓN O REPRODUCCIÓN SOCIAL?", Código 21/S 419, que fuera aprobado académicamente por Resolución Nº 53/03-CS.-

ARTÍCULO 2º.- Modificar el Anexo II de la Resolución Nº 53/03-CS, emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan, conforme se detalla a continuación:

Donde dice:

"...FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES..."

"11. Código: **21/S 419**
Título del Proyecto: **"EL PEQUEÑO PRODUCTOR EN EL CONTEXTO ACTUAL: ¿DESCAMPESINIZACIÓN O REPRODUCCIÓN SOCIAL?".**
Director: **Lilia Ester SERVETTO.** Horas Semanales: **20**
Co-director: **Alejandra María CASTILLA.** Horas Semanales: **20**
Unidad: **Gabinete de Estudios e Investigación en Servicio Social - Instituto de Investigaciones Socio-Económicas."**

Debe decir:

"...FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES..."

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 016 / 05-CS) //.-

Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

//4.-

"11. Código: **21/S 419**

Título del Proyecto: **"EL PEQUEÑO PRODUCTOR EN EL CONTEXTO ACTUAL: ¿DESCAMPESINIZACIÓN O REPRODUCCIÓN SOCIAL?".**

Director: **Alejandra María CASTILLA.** Horas Semanales: **20**

Unidad: **Gabinete de Estudios e Investigación en Servicio Social - Instituto de Investigaciones Socio-Económicas.-**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 016 / 07 -CS

UNSJ
AVF

Mg. RAFAEL CARON CARMONA
CONSEJERO DOCENTE
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.

Dr. BENJAMIN R. KUCHEN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.